

Sexto.—Delegación de facultades a Consejeros para la formalización e inscripción de los Acuerdos adoptados.

Granada, 26 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Julián Romero.—52.381.

**COMERCIAL IGNACIO
SANEAMIENTO GRANOLLERS,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**COMERCIAL IGNACIO
SANEAMIENTO VIC,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En las Juntas generales universales de «Comercial Ignacio Saneamiento Granollers, Sociedad Limitada Unipersonal», y de «Comercial Ignacio Saneamiento Vic, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas ambas el 4 de octubre de 2002, se aprobó por unanimidad la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por «Comercial Ignacio Saneamiento Granollers, Sociedad Limitada Unipersonal», de «Comercial Ignacio Saneamiento Vic, Sociedad Limitada Unipersonal», quedando esta última disuelta sin liquidación y extinguida, con entera transmisión de su patrimonio a la sociedad absorbente, incorporando en bloque a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y pasivo, y subrogándose «Comercial Ignacio Saneamiento Granollers, Sociedad Limitada Unipersonal», en todos los derechos y obligaciones correspondientes a la sociedad absorbida. La fusión se acordó aprobando como Balances de fusión los cerrados con fecha 4 de octubre de 2002, aprobándose el tipo y procedimiento de canje, a razón de una participación de nueva emisión de «Comercial Ignacio Saneamiento Granollers, Sociedad Limitada Unipersonal», por cada 0,12 participaciones de «Comercial Ignacio Saneamiento Vic, Sociedad Limitada Unipersonal», y ampliando el capital de la sociedad absorbente en la cuantía de 9.518,40 euros, mediante la creación de 10.440 nuevas participaciones de 6,61 euros de valor nominal cada una. La prima total de de emisión por fusión es de 5.162,13 euros. Hubo una compensación económica de 7 euros en metálico al socio único de la sociedad absorbida en concepto de picos o restos. Las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, a partir del 1 de enero de 2002.

Hacer constar, conforme a lo regulado en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión y el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Granollers, 20 de noviembre de 2002.—José Ignacio García Fernández, Administrador único.—52.455. 2.ª 5-12-2002

**COMPAÑÍA IBÉRICA DEL
CAUCHO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, el próximo 9 de enero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente a aquel ejercicio.

Tercero.—Otorgamiento de garantías, fianzamientos o avales sobre operaciones de terceros y de apoderamientos o delegaciones de facultades al efecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 28 de noviembre de 2002.—El Administrador único, Fernando de Arespacochaga Velo.—52.629.

**COMPTE Y RIVERA, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**COMERCIAL
PRODUCTOS NORTE, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión (nota rectificatoria)

Advertido error en la inserción de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» números 218, 219 y 220 de fecha 14, 15 y 18 de noviembre de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la novena línea del texto del anuncio, donde dice: «la sociedad absorbente», debe decir: «la consiguiente extinción sin liquidación de esta última y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente».

Olesa de Montserrat, 18 de noviembre de 2002.—Los Administradores únicos de «Compte y Rivera, Sociedad Anónima» y «Comercial Productos Norte, Sociedad Anónima».—52.564.

**CONSULTORÍA
DE LA CONSTRUCCIÓN 55, S. A.
(En liquidación)**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se hace público que la sociedad ha procedido, en virtud del acuerdo de Junta general universal de socios, de 17 de julio de 2002, a la disolución de la sociedad, abriéndose el periodo de liquidación, y añadiéndose, en consecuencia, a su denominación la expresión «en liquidación».

Pamplona, 20 de noviembre de 2002.—El Liquidador único.—52.602.

**CORPORACIÓN PATRICIO
ECHEVERRÍA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 23 de diciembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Plan estratégico del grupo de empresas.
Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Legazpi, 4 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Correas Aguilar.—53.391.

**DÍPTICO, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**PELCONS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas universales de socios de las compañías mercantiles «Díptico, Sociedad Limitada» y «Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el 26 de noviembre de 2002, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión según el contenido del proyecto de fusión elaborado por el Administrador único de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Álava y aprobar los Balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2002.

Aprobar la fusión mediante absorción de «Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal por la mercantil «Díptico, Sociedad Limitada», quien adquiere, los bienes, derechos y obligaciones de la primera, que se disolverá sin liquidación en los términos del proyecto de fusión.

La presente fusión por absorción, se realiza acogiéndose al régimen fiscal previsto en el capítulo X de la Norma Foral 24/1996, del Impuesto sobre Sociedades.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Asimismo y durante el plazo de un mes, contado a partir de la última fecha del anuncio del acuerdo de la Junta general, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión, conforme a lo establecido en el artículo 166 de la citada Ley.

Vitoria, 26 de noviembre de 2002.—Administrador único de «Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Díptico, Sociedad Limitada».—52.469. y 3.ª 5-12-2002

EL BOSQUE DE MOTA, S. A.

Disolución de sociedad y nombramiento de liquidadores

En Junta general extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2002, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Disolver la Sociedad.
Nombrar liquidadores de la Sociedad a los actuales Administradores.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—52.333.

E-LEARNING CHANNEL, S. L.

Convocatoria Junta general de socios

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a Junta general de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 27 de diciembre de 2002, a las once de la mañana, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social a cero, para compensar pérdidas, y ampliación simultánea. Correspondiente modificación de los Estatutos, en su caso.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.